TERCER INFORME DE VISITA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.6914725 de 2024
Conviniente:	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO
NIT:	901813433-3
Número de beneficiarios	350
Número de grupos	35
Número de acciones de formación	Cinco (5)
Fecha de suscripción del convenio	28 de octubre de 2024
Fecha de inicio del convenio	06 de noviembre de 2024
Prorrogas	CP_051224_16 Hasta el 30 de marzo de 2025 CP_160325_79 Hasta el 15 de junio de 2025
Fecha de finalización del convenio	15 de junio de 2025
Valor total del convenio	$453.825.420,00
Valor cofinanciación	$363.014.920,00
Valor contrapartida	$ 90.810.500,00
Valor contrapartida en efectivo	$ 90.810.500,00
Valor contrapartida en especie	$ 0,00

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6914725 de 2024
- ✓ Verificar el cumplimiento de la ejecución académica del proyecto de formación especializada para la economía campesina.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.
- ✓ Explicar proceso de liquidación del convenio

2. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN TECNICA Y FINANCIERA DEL CONVENIO

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto de su contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable al Convenio de asociación suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA, realizó visita como se detalla a continuación:

Fecha de la visita: 13 de junio de 2025
Lugar de la visita: CALLE #16-11-26 CASA DE EVENTOS ANDREA K en Ciénaga - Magdalena
Hora de visita: 09:00 a.m.
Persona contactada: Juan Camilo Revelo Pinzón, director del proyecto
Interventor Líder que realiza la visita: Galicia Gómez Goenaga

La Interventoría se reunió con el señor Juan Camilo Revelo Pinzón, en calidad de director del proyecto, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la ejecución de la propuesta aprobada, cumplimiento de obligaciones establecidas en el pliego de la Convocatoria Pública n. DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, anexos de la convocatoria, Resolución de Tarifas y demás aspectos pertinentes para efectos de la liquidación.

De manera que en la citada visita se revisaron los soportes de la ejecución general, como el cumplimiento de las obligaciones de tipo administrativo y legal compilados a la fecha de la visita. Adicionalmente, se reiteró al conviniente el método de liquidación del convenio del asunto de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 del anexo 12 de la convocatoria y la cláusula Decima y Decima Quinta del convenio del asunto.

La información remitida por el conviniente mediante correo electrónico para ser validada en la visita cuenta con radicado de la interventoría n. CIN_140625_4328 además de acuerdo a los compromisos adquiridos posteriormente se remitieron soportes mediante correo electrónico, los cuales cuentan con radicado CIN_170625_4349, CIN_170625_4352, CIN_180625_4364.

Para dar cumplimiento al numeral 24 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente entregó a la interventoría carpeta digital con toda la información que soporta la ejecución del proyecto en los términos y conforme los lineamientos señalados en el numeral 3.21 del Anexo No. 12

2.1 Ejecución Técnica Académica.

2.1.1 Modificaciones al plan operativo del convenio durante la ejecución

Partiendo de lo estipulado en el numeral 3.19 "*Modificaciones al Convenio Durante la Ejecución*" del Anexo 12 del Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024, el conviniente solicitó las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha
Cronograma	CM_301124_09	Viable	72024309428 72024309429	30/11/2024
Cambio DP	CM_200125_90	Viable	72025020587	20/11/2025
Cambio DP	CM_250125_99	Viable	72025028687	25/01/2025
Cronograma	CM_220425_170	Viable	72025157805	22/04/2025
Cronograma	CM_290425_179	Viable	72025166098	29/04/2025
Cronograma	CM_230525_210	Viable	72025200461	23/05/2025
Cronograma	CM_290525_218	Viable	72025208738	29/05/2025
Cronograma	CM_030625_222	Viable	72025213433	03/06/2025

Además, se tramitó modificaciones que requieren aval del SENA así:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Respuesta SENA	Fecha
Traslado Presupuestal	CM_050525_188	Viable	72025173031	05/05/2025	CIN_200525_3970	20/05/2025

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante el plazo de ejecución del proyecto se presentaron ajustes necesarios para el cumplimiento en la ejecución del Convenio de Asociación.

2.1.2 Visitas realizadas al convenio por la interventoría

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
1	27/04/2025	IVC_050525_310	72025173557	05/05/2025	Acción de formación
2	28/04/2025	IVC_050525_311	72025173680	05/05/2025	Acción de formación
3	28/05/2025	IVC_290525_335	72025209293	29/05/2025	Acción de formación
4	19/11/2024	IV_271124_06	72024304311	27/11/2024	En Sede - documental
5	15/01/2025	IV_190125_97	72025018688	19/01/2025	En Sede - documental
6	13/06/2025	Presente Informe			En Sede -

N°	Fecha de realización de la visita	Radicado interventoría	Radicado SENA	Fecha	Tipo (En Sede / acción de formación)
					documental

2.1.3 Resumen de ejecución técnica

2.1.3.1 Proyecto aprobado

El proyecto presentado por la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA presenta el siguiente detalle:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	16	0	0	0	7	112	Taller
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	16	0	0	0	7	112	Taller
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	16	0	0	0	7	112	Taller
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	16	0	0	0	7	112	Taller
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	16	0	0	0	7	112	Taller
	TOTALES		0	0	0	**35**	**560**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	70	0	70
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	70	0	70
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	70	0	70
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	70	0	70
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	70	0	70
	TOTALES	**350**	**0**	**350**

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	$ 74.639.270,00
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	$ 74.639.270,00
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de	$ 74.639.270,00

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
	aceite en Colombia	
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	$ 74.639.270,00
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	$ 74.639.270,00
	TOTALES	$ 373.196.350,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 373.196.350,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 74.639.270,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	**$ 3.731.963,00**
PÓLIZAS	**$ 2.257.837,00**
COFINANCIACIÓN SENA	$ 363.014.920,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 90.810.500,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 453.825.420,00**

Durante la ejecución se presentó ajustes en el presupuesto según concepto CM_050525_188 (Radicado SENA 72025173031 del 05 de mayo de 2025), cuyo plan operativo queda de la siguiente manera:

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 373.196.350,00
GATOS DE OPERACIÓN	$ 74.639.270,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	**$ 4.026.833,00**
PÓLIZAS	**$ 1.962.967,00**
COFINANCIACIÓN SENA	$ 363.014.920,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 90.810.500,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 453.825.420,00**

Cobertura geográfica

La cobertura del proyecto es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	BOLÍVAR- ARENAL CESAR- AGUSTÍN CODAZZI MAGDALENA- CIÉNAGA CÓRDOBA- PUERTO LIBERTADOR LA GUAJIRA- FONSECA SUCRE- SAN ONOFRE SUCRE- SAN ONOFRE -

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	BOLÍVAR- ARENAL CESAR- AGUSTÍN CODAZZI MAGDALENA- CIÉNAGA CÓRDOBA- PUERTO LIBERTADOR LA GUAJIRA- FONSECA SUCRE- SAN ONOFRE SUCRE- SAN ONOFRE -
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	BOLÍVAR- ARENAL CESAR- AGUSTÍN CODAZZI MAGDALENA- CIÉNAGA CÓRDOBA- PUERTO LIBERTADOR LA GUAJIRA- FONSECA SUCRE- SAN ONOFRE SUCRE- SAN ONOFRE -
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	BOLÍVAR- ARENAL CESAR- AGUSTÍN CODAZZI MAGDALENA- CIÉNAGA CÓRDOBA- PUERTO LIBERTADOR LA GUAJIRA- FONSECA SUCRE- SAN ONOFRE SUCRE- SAN ONOFRE -
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	BOLÍVAR- ARENAL CESAR- AGUSTÍN CODAZZI MAGDALENA- CIÉNAGA CÓRDOBA- PUERTO LIBERTADOR LA GUAJIRA- FONSECA SUCRE- SAN ONOFRE SUCRE- SAN ONOFRE -

2.1.3.2 Cumplimiento académico

Atendiendo lo indicado en el anexo 12 en el que indica:

> *"La liquidación en el componente académico se realizará por costo beneficiario por acción de formación".*

Y lo manifestado en la Cláusula Décima *Verificación y seguimiento*

> *"Tanto en la etapa de ejecución como en la de liquidación y para efectos preventivos y correctivos en la aplicación de las cláusulas del presente convenio, la interventoría verificará que el número de asistentes a las acciones de formación se ajuste de conformidad con lo estipulado en el Plan Operativo, pliego de condiciones y anexos,* ***por lo que, la liquidación se realizará por costo beneficiario por acción de formación****".*

Negrita y subrayado fuera de texto

Donde a cada beneficiario debe lograr una asistencia mínima del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimiento financiero debe

estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría. A excepción de los eventos foro, conferencia y campamento, donde la asistencia debe ser del 100%.

La ejecución académica del proyecto se cumplió de la siguiente manera:

AF	NOMBRE AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	$ 56.477.170,00	$ 18.162.100,00	$ 74.639.270,00	20,00%	70	0	70
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	$ 56.477.170,00	$ 18.162.100,00	$ 74.639.270,00	20,00%	70	0	70
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	$ 56.477.170,00	$ 18.162.100,00	$ 74.639.270,00	20,00%	70	0	70
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	$ 56.477.170,00	$ 18.162.100,00	$ 74.639.270,00	20,00%	70	0	70
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	$ 56.477.170,00	$ 18.162.100,00	$ 74.639.270,00	20,00%	70	0	70
Total		**$282.385.850,00**	**$ 90.810.500,00**	**$ 373.196.350,00**	**100,00%**	**350**	**0**	**350**

AF	NOMBRE AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	$ 56.477.170,00	20,00%	$ 18.162.100,00	20,0%	$ 74.639.270,00	20,00%
2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	$ 56.477.170,00	20,00%	$ 18.162.100,00	20,0%	$ 74.639.270,00	20,00%
3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	$ 56.477.170,00	20,00%	$ 18.162.100,00	20,0%	$74.639.270,00	20,00%
4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	$ 56.477.170,00	20,00%	$ 18.162.100,00	20,0%	$74.639.270,00	20,00%
5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	$ 56.477.170,00	20,00%	$ 18.162.100,00	20,0%	$74.639.270,00	20,00%
Total		**$ 282.385.850,00**	**100,00%**	**$ 90.810.500,00**	**100,00%**	**$373.196.350,00**	**100,00%**

Para dar cumplimiento al numeral 12 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, el conviniente acreditó las asistencias por acción de formación con la

presentación del listado de asistencia de los beneficiarios participantes, los cuales incluyen como mínimo: nombre y apellido del beneficiario, número de cédula, número de horas por unidad temática, cada lista cumplimiento los requerimientos mínimos de presentación según la modalidad de ejecución, esto es, presencial, virtual, presencial asistida por herramienta tecnológica – PAT, híbrida.

Además, se presentó una certificación firmada por el director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, de acuerdo con:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
AF1	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD PARA CAMPESINOS PALMICULTORES	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	22/05/2025
		2	CESAR-CODAZZI	10	10	22/05/2025
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	09/06/2025
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	09/06/2025
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	22/05/2025
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		TOTAL		**70**	**70**	
AF2	GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PALMICULTOR	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	15	22/05/2025
		2	CESAR-CODAZZI	10	15	22/05/2025
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	11	09/06/2025
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	22/05/2025
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	22/05/2025
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		TOTAL		**70**	**81**	
AF3	MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS LOGÍSTICAS PARA EL SECTOR DE LA PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	13/06/2025
		2	CESAR-CODAZZI	10	10	22/05/2025
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	22/05/2025
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	13/06/2025
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	06/06/2025
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	13/06/2025
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	13/06/2025

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		TOTAL		**70**	**70**	
AF4	GESTIÓN FINANCIERA AGRÍCOLA: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y TOMA DE DECISIONES	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	22/05/2025
		2	CESAR-CODAZZI	10	18	22/05/2025
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	22/05/2025
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	22/05/2025
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	6/06/2025
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	22/05/2025
		TOTAL		**70**	**78**	
AF5	EMPODERAMIENTO LABORAL: CONOCIENDO LOS DERECHOS COMO CAMPESINO PALMICULTOR EN COLOMBIA	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	22/05/2025
		2	CESAR-CODAZZI	10	12	22/05/2025
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	14	09/06/2025
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	13/06/2025
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	06/06/2025
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	13/06/2025
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	13/06/2025
		TOTAL		**70**	**76**	
		TOTAL, GENERAL		**350**	**375**	

El Conviniente desarrolló e impartió las acciones de formación, alcanzando el objetivo general del convenio, lo cual fue validado por la Interventoría durante la ejecución del convenio, alcanzando una ejecución académica del **107,00%.**

También se cumplió con lo estipulado en los numerales 2 y 7 de la cláusula sexta del convenio.

En el aplicativo dispuesto por el SENA, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios cumpliendo con el numeral 9 de la cláusula sexta del convenio, así:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
AF1	FORTALECIMIENTO DE LA	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	11	10

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	ASOCIATIVIDAD PARA CAMPESINOS PALMICULTORES	**2**	CESAR-CODAZZI	10	10	10
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	10
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	10
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	10
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		TOTAL		**70**	**71**	***70***
AF2	GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SECTOR PALMICULTOR	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	15	15
		2	CESAR-CODAZZI	10	15	15
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	11	11
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	10
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	10
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		TOTAL		**70**	**81**	**81**
AF3	MEJORAMIENTO DE PRÁCTICAS LOGÍSTICAS PARA EL SECTOR DE LA PALMA DE ACEITE EN COLOMBIA	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	10
		2	CESAR-CODAZZI	10	10	10
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	10
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	10
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	10
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		TOTAL		**70**	**70**	**70**
AF4	GESTIÓN FINANCIERA AGRÍCOLA: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y TOMA DE DECISIONES	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	10
		2	CESAR-CODAZZI	10	18	18
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	10	10
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	10
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	10
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		TOTAL		**70**	**78**	**78**
AF5	EMPODERAMIENTO LABORAL: CONOCIENDO LOS DERECHOS COMO CAMPESINO PALMICULTOR EN COLOMBIA	**1**	BOLIVAR-ARENAL	10	10	10
		2	CESAR-CODAZZI	10	12	12
		3	MAGDALENA-CIENAGA	10	14	14
		4	CORDOBA-PTO L/TADOR	10	10	10
		5	GUAJIRA-FONSECA	10	10	10
		6	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		7	SUCRE-SAN ONOFRE	10	10	10
		TOTAL		**70**	**76**	**76**
		TOTAL, GENERAL		**350**	**376**	**375**

Cada beneficiario reconocido, esto es, que cumplió con la asistencia mínima requerida, cuenta con el certificado de asistencia, el cual se puede descargar del SEP, cumpliendo lo indicando en el numeral 13 de la cláusula sexta del convenio.

2.1.4 Transferencia de conocimiento y tecnología

Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 16 de noviembre de 2024 suscrito entre el SENA Y ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina – FEEC, el correo recibido por el SENA cuenta con el consecutivo interno No. CIN_181124_259.

El certificado de cumplimiento de ejecución técnica de la transferencia de conocimiento fue remitido por la Coordinadora Del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad, mediante oficio del 13 de junio de 2025, de radicado SENA 01-9-2025-054077 y radicado interventoría CIN_130625_4325.

El cumplimiento financiero de la transferencia fue validado por la interventoría. El conviniente entrega *9. Formato Legalización Financiera de Transferencia,* debidamente diligenciado con los soportes financieros y cuenta con radicado de interventoría AFT_140625_82 (Radicado SENA 72025229126 del 14 de junio de 2025).

Cumpliendo con el numeral 10 de la cláusula sexta.

2.1.5 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO que se utilizaron en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	19/11/2024 19/11/2024 23/11/2024	20/11/2024 20/11/2024 23/11/2024	CIN_201124_449 CIN_201124_461 CIN_261124_710
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	19/11/2024 19/11/2024 23/11/2024	20/11/2024 20/11/2024 23/11/2024	CIN_201124_449 CIN_201124_461 CIN_261124_710
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	19/11/2024 19/11/2024 23/11/2024	20/11/2024 20/11/2024 23/11/2024	CIN_201124_449 CIN_201124_461 CIN_261124_710
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	19/11/2024 19/11/2024 23/11/2024	20/11/2024 20/11/2024 23/11/2024	CIN_201124_449 CIN_201124_461 CIN_261124_710
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	19/11/2024 19/11/2024 23/11/2024	20/11/2024 20/11/2024 23/11/2024	CIN_201124_449 CIN_201124_461 CIN_261124_710

Cumpliendo con el numeral 11 de la cláusula sexta.

2.1.6 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	AMF_261124_43
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	AMF_261124_43
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	AMF_261124_43
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	AMF_261124_43
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	AMF_261124_43

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	1	2/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	2/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	30/05/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	25/05/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	6/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	1	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	9/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	1/06/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	5/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	6/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	2/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	1	5/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	26/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	6/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	28/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	23/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	28/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
		7	3/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	1	06/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	11/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	09/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	12/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	25/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	04/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	06/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	1	26/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	28/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	3/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	30/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	27/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	5/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	7/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	*fecc-convocatoria@sena.edu.co*	*15/01/2025*	SP_170125_18
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	*fecc-convocatoria@sena.edu.co*	*15/01/2025*	SP_170125_18
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	*fecc-convocatoria@sena.edu.co*	*15/01/2025*	SP_170125_18

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	*fecc-convocatoria@sena.edu.co*	*15/01/2025*	SP_170125_18
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	*fecc-convocatoria@sena.edu.co*	*15/01/2025*	SP_170125_18

Evidencia entrega material de formación SENA.



ENTREGA MATERIAL DE FORMACIÓN

Asociación de Cultivadores de Palma — Responder | Responder a todos | Reenviar — Mié 15/01/2025 12:17 PM

Para: hbaron@sena.edu.co; fecc-convocatoria

Cco: Director proyecto Asopalcoo

Buena tarde,

Nos permitimos remitir a ustedes por este medio, copia (evidencia) del material de formación entregado a los beneficiarios por acción de formación, para su conocimiento y fines pertinentes.

https://fromsmash.com/EntregaMaterialdeFormacionAprobado

Cordialmente;

DIONISIO RAFAEL MEZA BELLO
Representante Legal
ASOPALCOO

2.1.7 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo el conviniente evidenció “Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación” mediante envíos por WhatsApp; donde se observó la promoción de las acciones de formación aprobadas para este proyecto; la asociación no cuenta con redes sociales.



2.1.8 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	1	2/12/2024	3/12/2024	CIN_140625_4328
		2	2/12/2024	3/12/2024	CIN_140625_4328
		3	30/05/2025	31/05/2025	CIN_140625_4328
		4	25/05/2025	26/05/2025	CIN_140625_4328
		5	4/12/2024	5/12/2024	CIN_140625_4328
		6	4/12/2024	5/12/2024	CIN_140625_4328
		7	6/12/2024	7/12/2024	CIN_140625_4328
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	1	4/12/2024	5/12/2024	CIN_140625_4328
		2	9/12/2024	10/12/2024	CIN_140625_4328
		3	1/06/2025	2/06/2025	CIN_140625_4328
		4	5/12/2024	6/12/2024	CIN_140625_4328
		5	6/12/2024	7/12/2024	CIN_140625_4328
		6	2/12/2024	3/12/2024	CIN_140625_4328
		7	4/12/2024	5/12/2024	CIN_140625_4328
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas	1	5/06/2025	6/06/2025	CIN_140625_4328

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
	para el sector de la palma de aceite en Colombia	2	26/04/2025	27/04/2025	CIN_140625_4328
		3	6/12/2024	7/12/2024	CIN_140625_4328
		4	28/05/2025	29/05/2025	CIN_140625_4328
		5	23/05/2025	24/05/2025	CIN_140625_4328
		6	28/05/2025	29/05/2025	CIN_140625_4328
		7	3/06/2025	4/06/2025	CIN_140625_4328
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	1	06/12/2024	7/12/2024	CIN_140625_4328
		2	11/12/2024	12/12/2024	CIN_140625_4328
		3	09/12/2024	10/12/2024	CIN_140625_4328
		4	12/12/2024	13/12/2024	CIN_140625_4328
		5	25/05/2025	26/05/2025	CIN_140625_4328
		6	04/12/2024	5/12/2024	CIN_140625_4328
		7	06/12/2024	7/12/2024	CIN_140625_4328
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	1	26/04/2025	27/04/2025	CIN_140625_4328
		2	28/04/2025	29/04/2025	CIN_140625_4328
		3	3/06/2025	04/06/2025	CIN_140625_4328
		4	30/05/2025	31/05/2025	CIN_140625_4328
		5	27/05/2025	28/05/2025	CIN_140625_4328
		6	5/06/2025	06/06/2025	CIN_140625_4328
		7	7/06/2025	08/06/2025	CIN_140625_4328

Los resultados muestran un incremento significativo en las calificaciones de la mayoría de los participantes, destacando mejoras sustanciales en el conocimiento adquirido durante los talleres realizados.

El conviniente indica "*Este incremento en el puntaje refleja un fortalecimiento notable en la comprensión y aplicación de los conceptos abordados durante el taller y confirman el impacto positivo de la acción formativa en el desarrollo de capacidades asociativas, financieras y logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia.*"

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador de impacto

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores fueron entregados por medio de un informe, el cual permite determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12.

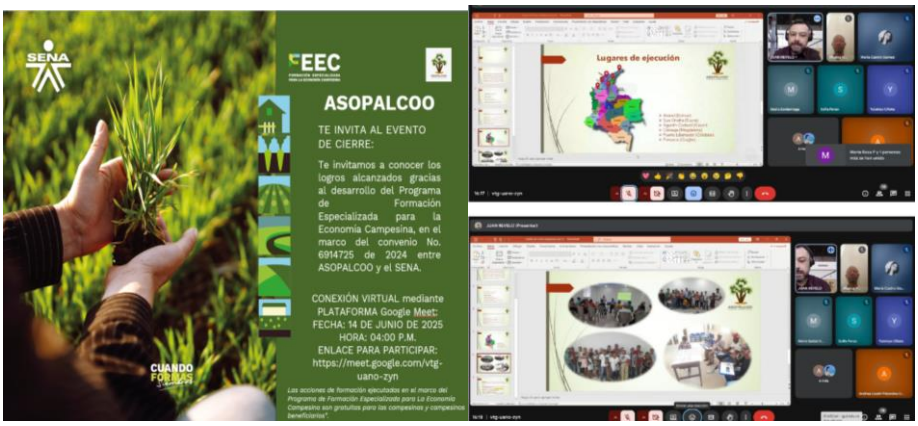
El conviniente según radicado interno de interventoría CIN_140625_4328; CIN_180625_4364 entrega información diligenciada en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato excel é informe Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto.

El conviniente indica: *“Con el desarrollo de esta acción de formación logramos que 376 campesinos y campesinas se beneficiaran con la formación especializada, alcanzando la participación del 107% de la población, lo cual fue muy positivo para la asociación porque cumplió con la meta planteada.”*

2.1.9 Evento divulgación masiva

Evidencia de la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, según radicado interno de interventoría CIN_170625_4349; El evento de divulgación se realizó de manera virtual el día 14 de junio de 2025, mediante plataforma Google Meet, se

contó con 20 asistentes entre líderes comunitarios y actores locales, en un espacio participativo que permitió presentar los logros obtenidos, compartir experiencias significativas y visibilizar el impacto del proyecto en las comunidades rurales participantes.



2.1.10 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

No.AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	*INFOGRAFIA*	CIN_200525_3987 CIN_050625_4216 CIN_140625_4328
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	*INFOGRAFIA*	CIN_200525_3987 CIN_050625_4216 CIN_140625_4328
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	*INFOGRAFIA*	CIN_200525_3987 CIN_050625_4216 CIN_140625_4328
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	*INFOGRAFIA*	CIN_200525_3987 CIN_050625_4216 CIN_140625_4328
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	*INFOGRAFIA*	CIN_200525_3987 CIN_050625_4216 CIN_140625_4328

- **Infografía** - aplica para evento taller

2.1.11 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

Mediante correo electrónico que cuenta con radicado de interventoría n. CIN_140625_4328, el convenio entregó:

- Video en donde nombran la acción de formación de mayor impacto,
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación

2.1.12 Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, para La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO no aplica el modelo de aprendizaje Campamento.

2.1.13 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	1	2/12/2024	SP_170125_18-LA_090625_396-CIN_140625_4328
		2	2/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	30/05/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	25/05/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	6/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF2	Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	1	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	9/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	1/06/2025	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	5/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396

No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
				CIN_140625_4328
		5	6/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	2/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	4/12/2024	SP_170125_18 LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF3	Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	1	5/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	26/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	6/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	28/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	23/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	28/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	3/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF4	Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	1	06/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	11/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	09/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	12/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	25/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	04/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	06/12/2024	LA_090625_396 CIN_140625_4328
AF5	Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	1	26/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		2	28/04/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		3	3/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		4	30/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		5	27/05/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		6	5/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328
		7	7/06/2025	LA_090625_396 CIN_140625_4328

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

Se evidencia el "*FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*" firmado por el representante legal, director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número SP_170125_18; CIN_140625_4328.

2.1.14 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado a la interventoría con el consecutivo n. CIN_140625_4328; CIN_180625_4364 La encuesta cumple con lo solicitado por el formato del SENA, se evidencia la estructura de la encuesta que fue aplicada a 40 beneficiarios, los cuales representan el 11,42% de la totalidad de los beneficiarios aprobados.

El conviniente indica "*La encuesta fue diseñada con el fin de medir diferentes variables que son importantes para el proyecto ya que para la Asociación es valioso el cumplimiento de las actividades que se desarrollaron, el tamaño de la muestra es de más del 10% de los beneficiarios de cada formación, los criterios de selección fueron aleatorios se sacaron 35 personas de cada acción de formación, obteniendo un total de 40 encuestas. La encuesta se aplicó de manera presencial a cada uno de los beneficiarios en el transcurso de la formación en los diferentes municipios según el cronograma de actividades aprobado. Los docentes les entregaban el formato a cada participante y ellos mismos con puño y letra a mano alzada realizaban la encuesta.*"

3 EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 86.709.500,00	$86.709.500,00	$84.356.662,00	$ 2.352.838,00	$ 0,00	$ 86.709.500,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 24.500.000,00	$24.500.000,00	$14.700.000,00	$ 9.800.000,00	$ 0,00	$ 24.500.000,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 36.750.000,00	$ 6.750.000,00	$22.050.000,00	$14.700.000,00	$ 0,00	$ 36.750.000,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 5.638.500,00	$ 5.638.500,00	$ 3.383.100,00	$ 2.255.400,00	$ 0,00	$ 5.638.500,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 945.000,00	$ 945.000,00	$ 567.000,00	$ 378.000,00	$ 0,00	$ 945.000,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 67.200.000,00	$67.200.000,00	$40.320.000,00	$ 6.880.000,00	$ 0,00	$ 67.200.000,00	100,00%
R 8.3	- Diseño e impresión de infografía	$ 1.392.850,00	$ 1.392.850,00	$ 835.710,00	$ 557.140,00	$ 0,00	$ 1.392.850,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 32.900.000,00	$32.900.000,00	$ 6.239.830,00	$26.660.170,00	$ 0,00	$ 32.900.000,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 12.250.000,00	$12.250.000,00	$ 7.350.000,00	$ 4.900.000,00	$ 0,00	$ 12.250.000,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 14.100.000,00	$14.100.000,00	$ 8.460.000,00	$ 5.640.000,00	$ 0,00	$ 14.100.000,00	100,00%
R7	Gastos Operación	$ 74.639.270,00	$74.639.270,01	$13.670.000,00	$60.969.270,01	$ 0,01	$ 74.639.270,00	100,00%
R10	Pólizas	$ 1.962.967,00	$ 1.962.967,00	$ 1.962.967,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.962.967,00	100,00%
R12	Transferencia	$ 4.026.833,00	$ 4.026.833,00	$ 4.026.833,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.026.833,00	100,00%
TOTALES		**$ 363.014.920,00**	**$363.014.920,01**	**$207.922.102,00**	**$155.092.818,01**	**$ 0,01**	**$ 363.014.920,00**	**100,00%**

La interventoría no reconoce el valor de $ 0,01 correspondiente al rubro R7 por mayor valor pagado.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $363.014.920,00, equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $155.092.818,01, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el conviniente no había recibido el tercer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($90.810.500,00), distribuidos de la siguiente manera: ($90.810.500,00), en efectivo y ($0,00) en especie.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cobtrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$90.810.500,00	$90.810.500,00	$90.810.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$90.810.500,00	100,00%
TOTALES		**$90.810.500,00**	**$90.810.500,00**	**$90.810.500,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$90.810.500,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $90.810.500,00, equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No.1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO NO tiene contemplado este recurso en el proyecto

3.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$363.014.920,00	$363.014.920,01	$ 0,01	$ 363.014.920,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 90.810.500,00	$ 90.810.500,00	$ -	$ 90.810.500,00	100,00%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	
Contrapartida total	$ 90.810.500,00	$ 90.810.500,00	$ -	$ 90.810.500,00	100,00%
TOTAL	**$ 453.825.420,00**	**$ 453.825.420,01**	**$ 0,01**	**$ 453.825.420,00**	**100,00%**

En síntesis, el conviniente cumplió con lo estipulado en los numerales 4, 5 y 6 de la cláusula sexta del convenio en mención.

4 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6914725 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (INDESA)	900.422.868-1,	Formar a los campesinos que pertenecen a la asociación o que este determine para impartir las temáticas aprobadas en el marco del convenio suscrito entre la asociación y el SENA en la vigencia 2024.	$ 279.046.350,00	30% 70%	31/12/2024	16/11/2024
Acta Modificatoria No.2	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (INDESA)	900.422.868-1,	Modificación de la cláusula quinta plazo del contrato	$ 279.046.350,00	30% 70%	15/06/2025	15/03/2025
Acta Modificatoria No.3	CORPORACIÓN EDUCATIVA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (INDESA)	900.422.868-1,	Modificación de la cláusula tercera valor del contrato	$373.727.590,01	30% 70%	15/06/2025	18/03/2025
No 002	JESSICA GRIMALDO SANCHEZ	CC No.1095805359	APOYO CONTABLE en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de fecha 2024 suscrito entre el profesional y ASOPALCOO.	$5.000.000	Mensual	10/12/2024 15/03/2025	30/03/2025 15/06/2025
S/N	JUAN CAMILO REVELO PINZON	No 80.186.712	Prestar los servicios profesionales como director de Proyectos de conformidad con los reglamentos del CONTRATANTE según CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.CO1.PCCNTR.6914725 ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA	$6.000.000	3 pagos de acuerdo a informe de actividades	31/03/2025 15/03/2025	25/01/2025 15/06/2025
S/N	DANA BLANCO CAMARGO	CCN°1098782284	Prestar los servicios profesionales como director de Proyectos de	$10.000.000	15% 35% 35% 15%	06/11/2024 31/12/2024	06/11/2024

Cumpliendo con el numeral 3 de la cláusula sexta del convenio.

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 0550-108900533317 del banco DAVIVIENDA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de noviembre y diciembre de 2024; así mismos extractos bancarios del mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo en los cuales se evidencia pagos por parte del SENA

correspondiente al primer desembolso por un valor de ($54,452,238.00), el cual fue desembolsado por el SENA el 28 de febrero de 2025 y correspondiente al segundo desembolso por un valor de ($127,055,222,00)., el cual fue desembolsado por el SENA el 25 de marzo de 2025.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0,03, de acuerdo con el último extracto bancario verificado correspondiente al mes de mayo de 2025.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	2024	$ 300.000	$ 7,17	$ 54.695,36	$ 134.900	$ 110.411,81
enero	2025	$ 0	$ 8,82	$ 15.662,40	$ 0	$ 94.758,23
Febrero	2025	$ 54.452.238	$ 157,04	$ 0	$ 0	$ 54.547.153,27
Marzo	2025	$ 127.812.487,22	1335,70	$ 885.740,37	$ 179.980.830,00	$ 1.494.405,82
Abril	2025		$ 105,47	$ 43.995,15	$ 1.450.000,00	$ 516,14
Mayo	2025		$ 0,02	$ 516,13		$ 0,03
TOTAL		**$ 182.564.725,22**	**$ 1.614,22**	**$ 1.000.609,41**	**$ 181.565.730,00**	**$ 0,03**

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

MES	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS
Diciembre 2024	$ 7,17
Enero 2025	$ 8,82
Febrero 2025	$ 157,04
Marzo 2025	$1335,70
Abril 2025	$ 105,47
Mayo 2025	$ 0,02
Total	**$ 1.614,22**

La interventoría verificó mediante los soportes de las transferencias electrónicas que el Conviniente reintegró los siguientes rendimientos financieros:

COMPROBANTE CONSIGNACION	FECHA CONSIGNACION	VALOR CONSIGNADO
129948530	22/04/2025	$ 1.493,00
TOTAL		**$ 1.493,00**

Recordar que para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 20 de la cláusula sexta del convenio de asociación del asunto, cuando se reciba por parte del SENA la consignación de los desembolsos, se debe reintegrar la totalidad de los rendimientos financieros generados.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El señor Dionisio Rafael Meza Bello identificado con cédula de ciudadanía no. 85.463.573 en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO con NIT 901813433-3 y la señora Jessica Tatiana Grimaldo con T.P. 248738-T en calidad de contador manifestaron mediante certificación de fecha 13 de junio de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Cumpliendo con el numeral 14 de la cláusula sexta del convenio.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El señor Dionisio Rafael Meza Bello identificado con cédula de ciudadanía no. 85.463.573 en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO con NIT 901813433-3 y la señora Jessica Tatiana Grimaldo con T.P. 248738-T en calidad de contador manifestaron mediante certificación de fecha 13 de junio de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO se encuentra a paz y salvo en los impuestos derivados de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR.6914725.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El señor Dionisio Rafael Meza Bello identificado con cédula de ciudadanía no. 85.463.573 en calidad de representante legal del proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO con NIT 901813433-3 y la señora Jessica Tatiana Grimaldo con T.P. 248738-T en calidad de contador manifestaron mediante certificación de fecha 13 de junio de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA – ASOPALCOO ha dado cumplimiento a las Disposiciones Normativas de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Titulo 4, Capitulo 6 y demás disposiciones. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del 14 de enero de 2025, firmada por el contador de la entidad Jessica Tatiana Grimaldo, portador de la tarjeta profesional T.P. 248738-T en la cual manifestó “Como contadora de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO, de conformidad con las exigencias que se estipula en los términos de referencia y como parte del convenio CO1.PCCNTR.6914725, firmado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, certifico que: LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA - ASOPALCOO, cuenta con una contabilidad sistematizada, con uso del software contable y licenciado, el cual permite la distribución de ingresos, costos y gastos, por medio de centros de costos, por lo cual los costos del convenio CO1.PCCNTR.6914725, serán cargados a un subcentro de costos para ese proyecto específico, el cual se denominará “001-1 - ASOPALCOO-SENA”

Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y/o organizaciones beneficiarias de la formación,* según radicado de interventoría CIN_140625_4328; CIN_180625_4364.

4.8 Informe final

El conviniente dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 18 de la CLÁUSULA SEXTA del Convenio de asociación, con la entrega del informe final, el cual fue remitido a la interventoría y cuenta con radicado CIN_170625_4349 del 17 de junio de 2025; CIN_180625_4364.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_18	Estructura Informe final
COM_081224_19	Requisitos segundo desembolso
COM_090125_24	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12
COM_170325_30	Oportunidad en la ejecución financiera
COM_290425_34	Oportunidad en la ejecución financiera
COM_080525_36	Proceso Liquidación Convenios

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuestas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación
CE_220125_11	Proceso Liquidación Convenios

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud Segundo Desembolso	ASI_100125_119	72025005599	10/01/2025	CD_030225_114
Solicitud de información	Solicitud Reportes mensuales	ASI_100125_122	72025005620	10/01/2025	CIM_120225_163
Solicitud de información	Solicitud Informe Mensual Y Cronograma	ASI_130425_270	72025150870	13/04/2025	CIM_100525_321
Solicitud de información	Solicitud Tercer Desembolso	ASI_170525_318	72025191288	17/05/2025	CD_160625_273
Solicitud de información	Solicitud Registro Beneficiarios	ASI_200525_329	72025195342	20/05/2025	CIN_110625_4293
Solicitud de información	Solicitud Tercer Desembolso	ASI_050625_367	72025216510	05/06/2025	CD_160625_273

El convenio ha cumplido a cabalidad con la ejecución del convenio, a la fecha no hay recomendaciones, observaciones o solicitudes de información para cerrar, dando cumplimiento al numeral 17 de la cláusula sexta liberal B del convenio.

4.10 Archivo

La interventoría recuerda lo estipulado en el numeral **15** de la cláusula **sexta** del convenio que dicta:

> ***"****Mantener en sus archivos por el término de cinco (5) años y conforme a la tabla de retención documental proporcionada por el SENA, todos los soportes de ejecución académica y financiera de acuerdo con el desarrollo de las actividades de formación, el material de formación, y en general toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.*

4.11 Cobro de las acciones de formación

El conviniente dio cumplimiento al numeral 23 de la cláusula sexta del convenio que indica *"No realizar cobro alguno a los beneficiarios de la formación, pues todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES",* de la siguiente manera:

Se pudo evidenciar que el conviniente no realizo cobro alguno por la realización de las acciones de formación, verificado en las visitas realizadas de manera presencial y en el formato unificado de primera sesión a la pregunta ¿REALIZÓ ALGÚN PAGO PARA RECIBIR LA FORMACIÓN??; SÍ/NO?; en donde se evidencia la respuesta no.

5. RECONOCIMIENTO FINAL EJECUCIÓN

El reconocimiento final de la ejecución del convenio, se dará con base en el seguimiento y el control realizado por la Interventoría, la evaluación de los soportes, evidencias, informes y demás documentos que demuestran la ejecución del mismo.

Con base a lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la ejecución del proyecto, así:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% Académico	Valor a reconocer según cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido	Valor reconocido
SENA	$363.014.920,00	**100,00%**	$ 363.014.920,00	$363.014.920,00	100,00%	**100,00%**	$ 363.014.920,00
EMPRESA	$ 90.810.500,00		$ 90.810.500,00	$ 90.810.500,00	100,00%		$ 90.810.500,00
TOTAL	**$453.825.420,00**		**$453.825.420,00**				**$453.825.420,00**

Nota: Para efectos del cálculo el % corresponde a 100,00%.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo señalado para los convenios de asociación se recomienda reconocer el 100,00% de los recursos de cofinanciación que corresponden a la suma de $363.014.920,00.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100,00% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del cuarto desembolso por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($54,452,238.00), correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($$363.014.920,00), y los valores emitidos a la fecha ($308.562.682,00) que corresponde al primer, segundo y tercer desembolso.

Para dar cumplimiento a la cláusula cuarta del convenio, la interventoría recuerda al conviniente que una vez recibido los recursos de cofinanciación del tercer y cuarto desembolso se cuenta con 15 días calendario para remitir soportes de pago.

Una vez realizados todos los pagos de la fuente de recursos cofinanciación, el convenio debe reintegrar los rendimientos financieros generados en la cuenta rentable destinada para el proyecto y dejarla con saldo cero, para proceder con la liquidación del convenio.



GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Canto– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo